

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVII.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Almería 2 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Domingo 24 de Enero de 1886.

PRECIOS DE INSESION.  
Anuncios a medio real linea en la 4.  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real linea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 7.752

## REVOLUCION EN JABONES.

(Véase la cuarta plana.)

### EL SR. PÍ Y MARGALL

EN EL

CÍRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

(Conclusion.)

Respecto á las cargas de justicia, nada debo decir, porque no son más que una parte de nuestra Deuda, es decir, la Deuda bajo una de sus formas.

En las clases pasivas, es preciso que nos entretengamos algun tanto. Nosotros pagamos hoy á las clases pasivas del Estado cerca de 50 millones de pesetas. Dejamos las cesantías de otros tiempos, pero no dejamos las jubilaciones, y sobre todo, aun las cesantías no hemos logrado extinguirlas por completo, puesto que por ellas pagamos todavía más de dos millones de pesetas, y además existen los retirados del Ejército y de la Marina, á los cuales se les dan 23 millones de pesetas. Dejo á un lado el Monte-pío civil y el militar, y siempre resulta que tenemos que pagar por clases pasivas mucho más de lo que desean los pueblos. Si nosotros entendemos que el Estado debe hacer por sus servidores lo que hace, es decir, darles las cuatro quintas partes de su sueldo desde el punto y hora en que se puede creer que son inútiles para el servicio á que se dedicaron, ¿no sería justo y lógico que hiciese otro tanto con los que ejercemos profesiones liberales y llegamos al fin de nuestros días sin capital para acabarlos, y con los que se dedican al ejercicio de las artes mecánicas que llegan al fin de su vida sin tener más que un hospital en que albergarse, careciendo de una fortuna con que hacer frente á las necesidades de la vejez? Yo para mi entiendo, que deberíamos acabar con las clases pasivas, liquidar los Montepíos, abolir las jubilaciones, hacer que cada cual trabajase en la juventud para adquirir algo con que hacer frente á las necesidades de la vejez, como hacemos los que no pertenecemos á la Administracion del Estado. (Aplausos.)

Entro, señores, en los departamentos ministeriales y acerca de ellos seré todo lo breve posible. Empezaré por hacer os una ligera observacion, que sin duda ha de llamar vuestra atencion. Nosotros pagamos hoy por Guerra 151 millones de pesetas, por la Marina 43 millones y por el Clero 42, y cuando se trata de la administracion de justicia, que es cosa, á mi modo de ver, harto más importante que la guerra y el clero, no gastamos más que 13 millones, y para la instruccion pública, que es la primera necesidad de los pueblos, solo gastamos siete millones (Aplausos), 151 millones para defendernos de enemigos que todavía no sabemos dónde están, (Risas), y siete millones para defendernos de la ignorancia: 42 millones para la fé y siete millones para la razon. (Grandes aplausos.) ¿Qué

vergüenza, señores! La nacion española, una nacion compuesta de 17 millones de habitantes gasta en la instruccion pública, lo que gasta en Francia la sola ciudad de París.

La verdad es que debemos contar con lo que gastan los Municipios y las provincias; ¿pero no es extraño que el Estado quiera llevar su accion á todas partes, cuando se trata de la fé y quiera abandonar á los Municipios las escuelas? ¿No dá vergüenza que hace veinte años esté empezado el edificio destinado á la Biblioteca, no esté concluido todavía el primer piso de construccion y hayamos levantado los anejos del ministerio de la Guerra que han costado tantos millones? ¿Para la guerra tanto dinero; para la paz tan poco! No creais que yo entienda que no deba haber ejército en España, no; quiero un ejército reducido y voluntario, verdadera garantia de la libertad y del orden, es decir, del derecho; un ejército que sirva de núcleo á los ejércitos futuros que pudiéramos necesitar en defensa de la patria; pero no quiero esos grandes ejércitos y esas grandes reservas á que nos ha venido á condenar la conducta de una sola nacion, de Alemania.

¿Para qué necesitamos grandes ejércitos? Estamos en un rincón de Europa, no tenemos enemigos: ¿para qué sostener esos grandes ejércitos? Advertid que hoy, en el presupuesto de 1885-86, se destinan al material de guerra 31 millones de pesetas que debemos sacar, ¿sabéis de dónde? de la Caja de redenciones y enganches militares. ¡Qué doloroso y triste es esto! Casi todos los años nos encontramos con quintas de 70.000 hombres, la que ménos es de 40.000 cuando en otros tiempos sólo en casos muy críticos de guerra acudíamos á esas quintas tan altas. El presupuesto de 1885-86 nos revela cual es el verdadero objeto de esas quintas tan estrepitosas. No se quieren soldados, lo que se busca es que vaya dinero á la Caja para sacarlo y aplicarlo luego al material de guerra. En lugar de aplicarlo á las redenciones, lo que se hace es sacar dinero para el material de guerra ó para lo que les haga falta.

Además, hay que tener en cuenta lo que nos cuesta la produccion, por decirlo así, de los ingresos. Gastamos en la produccion de los ingresos 165 millones; es decir, que para producir 872 millones, cifra de los ingresos, hemos de gastar 165 millones. Se me dirá; hay que tener en cuenta el material, la fabricacion y la expencion de los tabacos y el resguardo de las Aduanas, y esto hace subir mucho el presupuesto del ministerio de Hacienda. Es indudable; pero de todas maneras resulta que el conjunto de los ingresos con que hemos de hacer frente á las necesidades del Tesoro, nos cuesta 165 millones y que esto acusa de una manera clara y evidente que tenemos un sistema tributario depravado cuando esa produccion nos sale tan cara.

¿Acaso no sabemos todos que el

Estado no sirve mas que para satisfacer las necesidades de los pueblos, y no para ser comerciante ó industrial? ¿No sabemos que el Estado es incapaz para toda clase de fabricacion? Y bien, señores: ya veis lo que cuesta y lo que necesitamos para producir los ingresos.

¿Creéis que con esto llenamos medianamente siquiera las aspiraciones del país? Los agricultores os dirán que les faltan muchos caminos para poder llevar sus productos á bajo precio á los puntos de consumo; os dirán que hace falta que canaliceis los rios, porque de otra manera será imposible que consigan su objeto. Los mismos militares os dirán que la organizacion del ejército es sumamente defectuosa; que esas reservas están escritas en el papel, que no sirven para nada, que si mañana tuviéramos una guerra, esas reservas servirían menos en España que las de Francia cuando la guerra de Alemania. Os dirá la nacion toda que no tenemos marina, no ya para luchar con la de Inglaterra ó la de Francia, sino para luchar con la marina alemana. No vayais á ver los tribunales de provincias porque os dará vergüenza ver cómo están instalados; no vayais á visitar las cárceles porque exceptuando una ó dos, son deplorables; no vayais á ver las escuelas, por que salvo algunas excepciones, no encontraréis ninguna que esté á la altura de las de los pueblos cultos. No tenemos nada, y sin embargo, ya veis los sacrificios que á todos os imponen y los gastos que hacemos para cubrir medianamente las necesidades públicas.

No sabéis vosotros acaso hasta qué punto debéis sacrificaros. Si sois propietarios teneis que dar la renta al Estado; si sois industriales y comerciantes, debéis pagar, no en razon á los beneficios que teneis, sino á los que os suponen: si quereis vender vuestros bienes, teneis que dejar algo en poder del Estado. ya sea que doneis, ya que vendais, y que dejéis algo en herencia, siquiera sea á vuestros hijos. El Estado cobra una especie de laudemio en toda clase de trasmision de bienes. Si quereis acreditar vuestra personalidad, se os exige una cédula que puede llegar á costar 100 pesetas; si quereis viajar, se os exige un 10 por 100 sobre el transporte de vuestras personas y de vuestras mercancías por las vías de ferrocarriles y de los vapores. Todo lo que coméis ó bebeis paga algo al Estado: de modo, que apenas entra algo en vuestra boca que no lleve el sello del Estado, debéis pagar siempre y ya veis hasta qué punto se elevan los gastos y hasta qué punto tenemos cubiertas las necesidades del país.

¿Qué podrá hacerse para atajar esta corriente progresiva de los gastos públicos? Purgar á la administracion de las excrescencias que tiene, ni á una administracion mas barata que la siempre hemos tenido, pero sobre todo, sería preciso eliminar del Estado funciones que no le son propias, dejarle reducido á las funciones

nacionales. El Estado no debe atender mas que á los intereses comunes, á los elementos que lo constituyen; es decir, á los intereses propiamente llamados nacionales; Los intereses puramente individuales, al individuo, los intereses municipales, al Municipio; los intereses provinciales ó regionales, á la provincia ó á la region que corresponden. Al Estado no corresponde mas que lo genérico, es decir, la vida interior y exterior de la Nacion, el orden público, la diplomacia, las relaciones exteriores: esto es lo que pertenece á la nacion: todo lo demás debe corresponder á la provincia, al pueblo y eliminadas del Estado las funciones que no le son propias, vereis bajar el presupuesto de gastos, entonces no se os exigirán tantos sacrificios como hoy; entonces habrá armonía entre los diversos elementos que constituyen la Nacion; entonces, en vez de haber un solo foco de vida, habrá tantos focos de vida como provincias tenga la Nacion española, y entonces, hasta podréis resolver el problema de la tributacion.

Ahora, como el Estado se encarga de repartir los tributos que sirven para las múltiples funciones que le están encomendadas, tiene que someter todo á un patron general que no se acomoda al modo de ser de la provincia.

Por el sistema que yo os digo, no habría mas que repartir los gastos que ocasionaran las funciones propias del Estado entre las provincias, en proporcion á su respectiva riqueza. Y siguiendo con las provincias el sistema que hoy se sigue en el reparto de los consumos, cada provincia acomodaría lo que tuviera que pagar á su riqueza, á los usos y costumbres que constituyen su vida y no se vería, como hoy sucede, violentada la marcha de las provincias para atender á las necesidades del Estado, y no se vería esa red de funcionarios públicos en cuyas mallas se pierden parte de los ingresos. Es preciso, y con esto termino, que cambiemos completamente de rumbo y que procuremos dejar reducido el Estado á las funciones que le son propias y son en él permanentes. (Prolongados aplausos.)

Historia novelesca.

Hace veinte años se marchó de Málaga un maestro carpintero, sin que su esposa y sus dos niñas, entonces pequeñitas, pudieran averiguar durante tanto tiempo el punto de su residencia.

Salió una mañana á la hora del trabajo y jamás pudo inquirirse su paradero, suponiéndose por vagos indicios que se habia marchado á Buenos Aires.

La policia practicó algunas gestiones, que no dieron ningún resultado, y á la abandonada esposa se consideró viuda civil, consagrándose al cuidado de las pequeñitas.

Al cabo del tiempo trascurrido, ya casada una de las niñas, se le ocurre marchar con su madre á Barcelona para reunirse allí con su marido.

No queriendo dejar en ésta á su hermana todavía soltera, la decide á que emprenda el viaje.

En la capital de Cataluña entabla relaciones licitas la soltera con un tratante en maderas, de posición muy desahogada que le ofrecía hacerla su esposa, y al cabo de algunas tentativas para entrar en el domicilio de la futura novia y entablar relaciones formales con la familia, resulta que aquel pretendiente, todavía joven y bien conservado, era el padre fugitivo de la joven.

Pretendía á su hija, sin conocerla, y se consideraba viudo, por no haberse acordado de su familia durante su larga residencia en América.

Parece un capítulo de novela, y sin embargo hay quien ha oído referirlo con otros pormenores que no son para contados y son muy conmovedores.

Rumores políticos.

Madrid 20 de Enero de 1886.

Mi estimado compañero: Los ministros, que no quieren que nadie les vuelva á llamar desprevenidos, sueñan ahora con conspiraciones, algaradas, sorpresas y golpes de mano; se encuentran á Ruiz Zorrilla hasta en la sopa.

La preocupación del gabinete en estos instantes es la frontera francesa, donde, según parece, republicanos y carlistas entran y salen á su capricho; y hasta no se ocultan para decir que cuenta con la tolerancia de las autoridades de la república. Por mi parte no creo tanto; pero ello es que el gobierno español se ha dirigido al Sr. Albareda indicándole la conveniencia de que exija del ministro Freycinet el cumplimiento de las promesas amistosas respecto á España. Los ministeriales creen que dados los antecedentes de este último personaje y el horror que siempre ha sentido por lo que algunos llaman cosmopolitismo republicano, se apresurará á hacer que cese la agitación que hoy se nota en la frontera.

La principal dificultad con que va á tropezar seguramente el nuevo embajador de España para llenar su cometido, son las reclamaciones oficiosas de Alemania en favor nuestro. Existan ó no esas gestiones, lo que se ha dicho sobre el particular basta y sobra para que Francia oponga una resistencia pasiva á satisfacerlos. Hará sí como que atiende nuestras indicaciones; pero á los ocho días la frontera volverá á ser el punto de reunión de todos los emigrados y vuelta á empezar.

Se trató también de la combinación diplomática, acordándose, según parece, que el Sr. Moret quedará encargado de ultimar los detalles pendientes de la misma. Ahora es posible que habiéndose recurrido á este expediente, la combinación se firme pasado mañana; lo que no se sabe es si los disgustados ó propuestos aceptarán lo que haga el Sr. Moret y se darán todos por satisfechos.

De la combinación de consejeros no se trató y de la presidencia del Consejo de Estado tampoco. Por mas que son muchas las personas que creen que el agraciado ha sido el Sr. Balaguer y que por modestia lo ocultan los ministros fusionistas.

Hoy se ha dicho que Sr. Castelar había reclamado, ó pensaba reclamar, por la detención de algunos posibilistas llevada á cabo en Cartagena. Los ministeriales que lo sabían contestaban á esto que una cosa es el sentido íntimo de la política del electo orador republicano y otra lo

que algunos de sus correligionarios puedan hacer en provincias. En prueba de este aserto aducían los que así se expresaban que la disciplina dentro de la agrupación posibilista deja bastante que desear, como lo demuestra el que siendo el Sr. Castelar contrario á la coalición, muchos de sus correligionarios la pactan en provincias sin su permiso.

Mucho se ha hablado esta tarde acerca de lo que un periódico muy leído, dice hoy sobre el carácter de los sucesos de Badajoz. Los republicanos insisten en que no habiendo sido ninguna facción del partido antidinástico la que llevó á cabo aquel movimiento, el Sr. Sagasga no tendrá mas remedio que poner en libertad á los zorrillistas presos por aquella causa.

Los telegramas de hoy confirman que es alarmantísimo el estado del general Fajardo. A primera hora de la tarde se dijo en el salón de conferencias que había fallecido antes de que los médicos efectuaran la segunda operación.

Los círculos bastante animados. Se habla mucho de las próximas elecciones.

De V. afectísimo.—N.

La gastro-enterotomía.

Uno de los temas que se han discutido en el XIV Congreso alemán de cirujanos que detalla el boletín *Centralblatt für Chirurgie*, en el de la *gastro-enterotomía* empleada como operación quirúrgica.

En estos últimos tiempos el profesor de la escuela de Viena Billroth había emitido la idea de que al practicar la obliteración total de los cánceres del estómago después de abrir este órgano, era imposible el reunir los bordes de éste y del duodeno, por lo que recomendaba cerrar este intestino por un lado y el estómago por otro, dejando una fistula gastro-yegunal, según el proceder de Wolffler.

Seguendo esta regla, se ha practicado una operación de este género el 15 de Enero del pasado año.

Se trataba de un hombre de cuarenta y ocho años, que presentaba todos los síntomas de una estrechez del píloro. La operación fué practicada, pero se halló que el cáncer se extendía mas allá de la curvadura, á pesar de lo cual Billroth lo extirpó completamente, dejando al terminar la operación la fistula de que antes hablamos.

Los resultados fueron tan satisfactorios, que para toda la operación no se emplearon mas que tres cuartos de hora. El enfermo abandonó el hospital cuatro semanas después de ser operado.

Después de ésta, el profesor vienés ha repetido la operación 17 veces, de las cuales ha obtenido éxito en ocho casos, de los que cinco era debida la enfermedad al cáncer del estómago.

Tan luego se consiga perfeccionar algo mas el proceder operatorio, contará la cirugía moderna con un recurso operatorio en el que jamás hubieran soñado los hombres de ciencia del siglo anterior. Si se extirpan los ovarios, los riñones, parte de un pulmón, ¿por qué no debía de poderse abrir el estómago para extraer lo que produjera una enfermedad para luego volverle á su estado normal?

Si así debía suceder, ya ha cumplido la cirugía con este deber.

NOTICIAS GENERALES

Dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá: «En Puigcerdá no saben á que atribuir la concentración operada recientemente en el pueblo de Dorit de la Guardia civil, si bien se cree que tal medida obedezca tal vez á noticias de introducción de armas por aquella frontera.»

Noticias de Cartagena.

Las recibidas por el telégrafo dicen que el General Fajardo pasó la noche última mas tranquilo, y que aunque las heridas siguen mejorando, la fiebre continúa con carácter séptico, determinando esto, mientras no desaparezca, extraordinaria gravedad.

Los médicos opinan por seguir á la es-

pectativa, y no creen, por ahora, conveniente nueva operación.

El capitán general del distrito ha salido para Valencia, después de dirigir á los cartageneros una alocución que se fijó en los sitios públicos.

También ha publicado una alocución el general Pando al encargarse del gobierno militar de la plaza.

—:—

Aunque se sigue guardando reserva, créese generalmente que el presidente del Consejo de Estado será el Sr. Navarro y Rodrigo.

—:—

Dice un periódico de Tarragona que se ha suicidado en Reus la esposa de un conocido comerciante, ahorcándose de una cuerda que colgó de una escarpia.

Créese que la mala marcha de los negocios de la casa llevó á aquella infeliz á tan fatal determinación.

—:—

Ha fallecido en Antequera el Sr. D. José Campos Simon, decano de aquel colegio de Abogados y Notarios de dicha ciudad.

—:—

Segun telegrama de Cartagena recibido esta mañana, el general Fajardo continúa en gravísimo estado.

—:—

En Marruecos se vendían estos artículos á la salida del último correo, á los precios siguientes:

Tánger.—Almendras, frs. 73.50 á 75 los 100 k. f. a. b. Alpiste, frs. 15 id. Bueyes, frs. 140 á 200 uno. Gallinas, frs. 15 á 16 docena. Huevos, frs. 5 á 5.50 ciento. Habas, frs. 7 los 50 kilos. Lana en bruto, frs. 58 á 60 los 50 k. Id. lavada, frs. 90 á 95 id. Pasas, frs. 18 á 19 los 50 kilos. Aceite de oliva, frs. 35 los 50, kilos mas los derechos de exportación.

Mogador.—Almendras amargas, frs. 59 á 65 qtl. f. a. b. Goma arábica, frs. 3 qtl. id. Esparto, frs. 4.10 qtl. id. Habas, frs. 8.26 fan. id. Maiz, frs. 5.75 id. id.

Mazagan.—Maiz, rvn. 24 fan. Habas, rvn. 27 á 28 los 50 kilos á bordo. Almendras, frs. 80 á 86 los 50 kilos id.

TELEGRAMAS.

Politica francesa.—Cálculos que se hacen.

PARIS 20.—La prensa republicana de los departamentos nose muestra en general satisfecha del nuevo gabinete, al cual tratan ahora con tanta benevolencia los órganos radicales y hasta los intransigentes, que esperan se llevarán adelante las promesas anunciadas en el programa ministerial.

La prensa extranjera duda que el ministerio Freycinet pueda realizar las medidas extremas expuestas en la declaración ministerial.

Mañana se reunirá la izquierda radical para acordar la reconstitucion de dicho grupo. A pesar de que el Sr. Brisson se opone á figurar en ninguna de las fracciones parlamentarias, los individuos de la izquierda radical tienen la esperanza de poder contar con el concurso del ex-presidente del Consejo.

Mañana se espera un debate importante en la Cámara de diputados sobre la proposición de amnistia por todos los delitos políticos.

Dícese que el gobierno no se opondrá á que se tome en consideración, ni aún á que se apruebe, dejando en libertad á los diputados para que cada uno vote como crea conveniente.

Concierto de los tres imperios.

Paris 20.—El *Diario de los Debates* publica hoy un despacho de Berlín diciendo que existe completo acuerdo entre los tres imperios para imponer el desarme á los estados de los Balcanes.

Añade que la reconciliación del Czar de Rusia con el príncipe de Bulgaria no es todavía un hecho consumado.

El arte de no hacer nada.

MEMORIAS DE UN MUNICIPAL.

Nací en el pueblo de la Ñora; mi padre era un pobre hombre que se pasó su vida bautizando... bautizando tinajas de vino porque era tabernero; y yo me crié como un ternero (aunque me esté mal el decirlo); requébré muchachas, cai soldado y me destinaron á caballería, que era para lo que yo había nacido, según opinión de mi primero que era un andaluz de Carabanchel bajo.

Cumplí (al parecer) y me dieron la licencia en vez de darme una manta que me estaba haciendo falta.

Dados mis instintos filosóficos y panicistas solicité una plaza de guardia municipal;

mi protector, que era un cura que disfrutaba de un beneficio y de dos sobrinas, apoyó mi pretensión. Diéronme la credencial y entré á servir en clase de *verdadero*, pero antes me hice uniforme.

¡Valiente uniforme! Me encajé en la cabeza un sombrero que pesaba lo menos diez libras, coigué á mi cintura un sable y un revolver, y para completar mi aspecto bélico me dejé un mostacho que parecía de estera de cordelillo, no conservando del traje de paisano mas que las alpargatas.

Así ataviado, limpio, y sin una mancha, me lancé á la calle, y acabé de convencerme de que el oficio de municipal y el de rentista, son los mas descansados del mundo; un señorito que debía ser muy guasón, dijo mirándome y riendo con la risa del conejo; «sí la autoridad sigue con tales representantes pronto seremos todos socialistas»; creo que esto lo dijo con ironía.

Nuestra ocupación está reducida á pasear arriba y abajo, y á saludar á los concejales, sindicatos, alcaldes, etc., quitándonos el sombrero y diciendo con cara de Pascua, á los pies de usted señor D. Juan ó «servidor de V. S., Excelentísimo, Ilustrísimo y Sandunguerfísimo D. Fulano.»

Tenemos un gran aliciente en nuestro oficio: las criadas, que sacuden las alfombras sobre el infeliz transeunte; ¿que tiran á la calle inmundicias? ¿que dejan las macetas en el balcón amezando molerías? hombre, eso no es nada, ó tenemos corazones municipales ó no lo tenemos; además yo no protejo mas que á las guapas y á las que satisfacen mis apetitos visuales y estomacales; á las feas las reprendo, pero con suavidad y galantería; p.e., hay en un balcón una moza sacudiendo una alfombra sobre los transeuntes y me acerco y la digo con esta urbanidad y cortesía que Dios me á dado: «¡eh! cochinita de siete suelas, porcachona, á ver si quitas eso de ahí!» ó «¡animal, inorante, retira esa maceta y métetela en el bolsillo.»

Somos filósofos haata la médula de los huesos y por eso huimos del ruido y de los trastornos; v. g., nos dicen: «en la calle de tal hay una pelea» y, que hacemos, pues, volver grupa y largarnos al otro extremo de la ciudad y á la media hora vamos al sitio de la pendencia, sabie en mano, gritando ¡alto á la autoridad, désen presos! por eso nos comparan á los *guardias valonas* que:

Siempre llegan tarde á la procesion:

En cuanto á esos ladronzuelos de capas y relojes, esos desvalijadores de domicilios, esos saqueadores de plazuela, los despreciamos como gentuza que ni siquiera merece la honra de que los persigamos.

En una palabra, que estoy mejor que quiero; como, bebo, duermo, me paseo y bendigo al Sér Supremo, y al Sr. Alcalde que es mi segunda providencia.

Espero llegar á viejo en el oficio y morirme sentado en el banco que hay en la puerta del Ayuntamiento, legando la resolución del arte de no hacer nada.

Que es lo que me propongo demostrar.

(De La Paz de Murcia.)

GACETILLAS

Por decreto del Sr. Gobernador y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 46 y 47 de la vigente ley municipal, ha acordado convocar á eleccion parcial para cubrir diez y seis vacantes de Concejales en el Ayuntamiento de esta capital, la cual habrá de verificarse los días 2, 3, 4 y 5 de Febrero próximo, con arreglo á las disposiciones de la ley electoral reformada de 20 de Agosto de 1870.

El vapor «Guadiana» que salió de este puerto en la mañana del martes despachado para Málaga, regresó en la misma tarde; no sabemos si efecto del fuerte temporal de SO que reinó durante todo el día le obligara á arribar.

Leemos en «El Defensor de Granada»:

«La Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, ha dictado resolución, en un incidente que procede del Juzgado de primera Instancia de Almería, promovido en un pleito que sigue el escribano de actuaciones de aquel Juzgado, y Secretario del mismo, contra D. Ana Marquez Marquez, del cual se ocupó la prensa de aque la capital, como asunto extraordinario que llamó la atención pública. La resolución ha sido favorable á dicha señora, que ha estado patrocinada por el jóven é ilustrado abogado, D. Manuel Gimenez Ramirez.

Felicitemos á dicho señor Letrado y á su cliente, por el buen éxito obtenido, así como á las demás personas que han intervenido en la justa defensa de esta causa.»

Nosotros también felicitamos á nuestro querido paisano, el distinguido jurisconsulto

D. Manuel Gimenez Ramirez, Vice-presidente de esta Excma. Corporacion Provincial, á la vez que á la respetable señora doña Ana Marquez, por el triunfo obtenido en este asunto, que tanto ha llamado la atencion pública durante su sustanciacion. La sala de lo civil de la Audiencia Territorial, ha dado con este motivo una prueba más, de la justificacion y rectitud que preside á todos sus actos, segun hemos oido asegurar á personas competentes que nos merecen completo crédito.

Damas tambien nuestra mas cumplida enhorabuena al jóven e ilustrado juriconsulto D. José Cano Benitez por tan señalado triunfo obtenido en este asunto que, con tanto acierto, ha llevado á cabo en primera instancia; y al incansable é inflexible procurador D. José Luque Padilla que tan acreedor se ha hecho de las simpatías de todas las personas que han seguido paso á paso este asunto.

(Remitido)

**Traslado.**—La sociedad de baile *La Mascota* que hasta ahora ha venido dando sus reuniones en el Teatro de Novedades, se ha trasladado á la Cerveceria Inglesa ó sea á los salones del Café Cantante del Paseo del Principe donde se verificará esta noche un magnifico baile de máscaras de 9 de la noche á 2 de la madrugada.

**Proceso.**—Se recordará que hace dos ó tres años se fugó á América cierto canónigo de la catedral de Tournai (Bélgica), llevándose consigo, segun se dijo de público, los fondos de la diócesis, de la que era tesorero.

Actualmente se está viendo ante el Tribunal de Charleroi la causa formada al fugitivo tesorero, y se espera en breve la sentencia condenatoria.

**El gobierno ha ordenado á las autoridades de Cádiz que se quemen las ropas de todos los enfermos sospechosos que existan en los establecimientos públicos de Beneficencia y en las casas particulares.**

Nos parece bien, pero el gobierno debia de ser mas expresivo en asuntos de tanta trascendencia, á fin de que los Gobernadores de provincia pudieran adoptar cuantas medidas fueran necesarias sin verse obligados mañana á consultas y dudas perjudiciales por el tiempo que se pierde.

**Fallo.**—En la causa criminal instruida en el Juzgado de Berja contra D. Ignacio Lirola, sobre homicidio de D. Amalio Avilés y de cuya vista en juicio oral y público, en la Audiencia de este distrito, dimos cuenta anteayer á nuestros lectores, se ha dictado ya sentencia por la Sala, condenando al procesado, de acuerdo con la petición fiscal, á la pena de doce años y un día de reclusion temporal, con sus accesorias correspondientes, las costas procesales y la indemnizacion de 1.000 pesetas á la familia del interfecto.

**Hemos recibido una atenta invitacion del Sr. Presidente del Comité organizador de la Tienda-Asilo para que asistamos hoy á la una de la tarde á la inauguracion de este establecimiento, lo que haremos si nuestras ocupaciones nos lo permiten.**

**Funcionario.**—Vemos en la prensa de Granada que el Administrador de Hacienda de aquella provincia Sr. Echepare ha sido trasladado á Almería con igual cargo.

**Juicios orales.**—Los señalados en la Audiencia de este distrito para la semana próxima, son los siguientes.

**Lunes, 25.**—Causa de Almería, contra Francisco Figueroa, sobre robo en la iglesia de San Sebastian, de esta ciudad.—Fiscal, Sr. Langle; defensor, Sr. Riancho.

**Martes, 26.**—Id. de Canjajar contra Matias Lopez Escamilla y consortes, sobre robo.—Fiscal, Sr. Riancho; defensor Sr. Langle.

**Miércoles, 27.**—Id. de Almería contra Juan Lopez del Aguila, sobre robo de aves.—Fiscal y defensor, los mismos.

**Jueves, 28.**—Id. de Gergal contra D. Francisco Sanchez, y consorte, sobre falsedad.—Fiscal el mismo; defensor, Sr. Fernandez.

**Viernes, 29.**—Id. de id. contra Rafael Diaz, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Medina; defensor, Sr. Langle.

**Entierros en Persia.**—Entre muchas personas se conservan todavía las costumbres segun las per sus mayores en el entierro de los muertos. A las personas que llegan á una estrema vejez no las dejan morir de una muerte natural. Las llevan á lo mas intrincado de una sierra, donde las meten en unas grutas construidas de tal suerte que los desgraciados viejos quedan de pié y sin otra prevision que la de aire. Los dejan así, y así se mueren; y como el viento corre allí con fuerza, les va secando la humedad. De esta manera se conservan sin descomponerse muchos años. Los amigos y parientes de estos muertos van á visitarlos con frecuencia y arrojan sobre ellos yerbas y flores odoríferas en prueba del buen concepto que tienen á los que mueren de esta manera. Con las personas que se mueren antes de llegar á la vejez, emplean un procedimiento muy distinto. Como dudan de su salvacion eterna, hacen la siguiente prueba para conocer la suerte del difunto. Le montan bien sujeto con cuerdas en un borrico, y le atan á la cabeza un vaso de ancha boca lleno de suero y le untan con él todo el rostro y especialmente los ojos; hecho esto, descargan unos cuantos latigazos sobre el jumento y le hacen cor-

rer por los campos. Los cuervos, que saben por la costumbre lo que estas carreras significan, descienden en inmensa bandada y empiezan á picotear en el suero que cubre el rostro del muerto. Los espectadores siguen con curiosidad los movimientos de los cuervos. Si pican éstos en el ojo derecho del muerto, éste se ha salvado; pero si es en el izquierdo, está condenado.

**Rafael Molina ha ganado en la temporada última 899.700 rs.** En las corridas que ha toreado se lidiaron 345 toros. Afortunadamente ha salido ileso de todas.

Hay que tener en cuenta, que á no ser por la epidemia cólerica, hubiese lidiado otras tantas corridas y por lo tanto la ganancia hubiera subido en tal proporción.

Para la temporada próxima tiene ya ajustadas 35 corridas, que representan cerca de 25 000 duros de ganancia para el maestro.

**Hace pocos dias que en Florencia,** y bajo la direccion del profesor don Andrés Simi, célebre oculista, se ha fundado una sociedad para prevenir la ceguera de los recién nacidos. El doctor afirma que casi todos los ciegos de nacimiento no lo son, sino por inadverencia de las mujeres que asisten á las parturientas.

**El Letrado D. Sixto Espinosa** ha trasladado su bufete á la plaza de la Administracion número 2.

**Haba el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artistica y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con gullo como consecuencia forzosa, que debe el sustento de mis hijos.

Si van estas líneas como prueba de gratitud hacia ustedes y los Sres. Ranquier Zapola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Dorotheo Glavarría.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

**Ungüento y píldoras Holloway.**—El Salvaguarda de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas las llagas, las erupciones, los abcesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho, en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia nerviosa y conducen á una accion preparativa.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 22 de Enero y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Isla Cristina, balandra Viera Clavijo.  
De Orán vapor Esperanza.  
De Garrucha, id. Carolina.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, balandra Viera Clavijo.  
Para Málaga, id. Manuela.  
Para Orán, vapor Numancia.  
Para Id., id. Esperanza.

Tienda-Asilo.

El domingo 24 de los corrientes y á la una de la tarde tendrá lugar la inauguracion de la Tienda-Asilo de esta capital situada en la carrera de Santa Rita, á cuyo acto se hallan invitadas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, y todas aquellas personas que deseen dar con su presencia mayor solemnidad á la inauguracion de este importante establecimiento, en la que se servirán algunas de las raciones que se han de vender en lo sucesivo y con los mismos platos y cubiertos que han de utilizarse diariamente.

TIENDA-ASILO.

IMAUGURACION.

Lista de los platos que se han de confeccionar en la Tienda-Asilo de Almería al precio de 10 céntimos de peseta cada racion.

- 1.<sup>a</sup> Menestra de garbanzos, guisantes patatas y tocino.
- 2.<sup>a</sup> Menestra de garbanzos, habichuelas, patatas, arroz y tocino.
- 3.<sup>a</sup> Id. de garbanzos, patatas, fideos y tocino.
- 4.<sup>a</sup> Arroz con almejas.
- 5.<sup>a</sup> Merluza empanada.
- 6.<sup>a</sup> Pescado en escabeche.
- 7.<sup>a</sup> Id. frito.
- 8.<sup>a</sup> Bacalao con patatas.
- 9.<sup>a</sup> Id. rebosado.
- 10.<sup>a</sup> Sopa de pescado.
- 11.<sup>a</sup> Empanada de pescado.
- 12.<sup>a</sup> Habichuelas estofadas.
- 13.<sup>a</sup> Patatas á la provensal.
- 14.<sup>a</sup> Id. en ajo pollo.
- 15.<sup>a</sup> Id. en adobillo.
- 16.<sup>a</sup> Chocolate con bizcochos ó pastas del pais.
- 17.<sup>a</sup> Café con pastas.

Por el mismo precio de 10 céntimos se venderán raciones de 250 gramos pan de primera.

Todos los dias se preparan por ahora dos raciones cocidas, una fiambre, por lo menos, chocolate y café.

Las horas de despacho serán de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde para las raciones cocidas; para las fiambres de seis de la mañana á seis de la tarde.

El dia de la inauguracion se servirán las raciones 1.<sup>a</sup>, 8.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>, 16.<sup>a</sup> y 17.<sup>a</sup>

El presidente, *Francisco Gimenez Rodrigo.*—El Secretario, *Sebastian Lopez.*

**NOTA.**—Las raciones de los dias sucesivos estarán anunciadas en la tablilla de la Tienda-Asilo y otra que se fijará en la Puerta de Purchena.

Se vende en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete Harina Lacteada H. Nestle, alimento completo para los niños y personas debilitadas.

SOCIEDAD COOPERATIVA de obreros de Almería.

Aprobado por la autoridad competente el Reglamento de esta Sociedad, queda abierta suscripcion para ella, todos los dias desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde; en casa del Contador interino, Reyes Católicos, 15.

Almería 10 de Diciembre de 1885.—Por la Junta Directiva.—El Presidente, *Rosendo Abad.*—El Secretario, *Juan Veraguas.*—El Contador interino, *R. Garcia.*

Alambres galvanizados.

Para parrales se acaban de recibir en casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía á precios económicos y de calidad lo mas selecto, como pueden convencerse los consumidores examinando las clases.

Se vende, ó se alquila, la casa número 10, calle de Pescadores. Darán razon calle del Gran Capitan número 48

LOS EFECTOS DEL ESTANCO DE TABACO van tocándose en Filipinas. Aquella rica planta, que puede rivalizar con las mejores del mundo, y que en manos del Gobierno, sólo producía cigarros medianos, en las de la industria libre está dando productos exquisitos. Entre todas las fábricas de Manila se distinguen por sus productos, las de la Compañía general de Tabacos de Filipinas, lo cual no es de extrañar dado que posee las mejores veigas de la Isabela de Cagayan, que es la Vuelta de abajo de Filipinas, y que sus tabaqueros estan reclutados entre los mejores de Cuba. Las menas especiales á estilo cubano de «La Flor de la Isabela» y las últimas elaboraciones perfeccionadas de cigarrillos y picaduras se estienden prodigiosamente entre todos los fumadores de buen gusto. Cada dia son mas numerosos los pedidos que se hacen á los Agentes de la Compañía, ya para servirlos directamente de Manila, ya de los depósitos de tabacos recientemente establecidos por el Gobierno. Como tras el crédito de una marca vienen inmediatamente las falsificaciones, conviene advertir al público, que la manera de proveerse de estos tabacos sin temor de engaño, es dirigirse á los Agentes de la Compañía en esta provincia Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, ó á los subagentes autorizados por dichos señores. Unos y otros facilitaran al público cuantos detalles necesiten, sobre la forma en que se hace este servicio.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andres, en el pueblo de Bentarique, para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.  
Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,  
(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo  
Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despnes del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal, etc. etc.

Los que desean informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Parea núm 1. esquina á la de la Tienas, Comercio de D. Miguel Balmas.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

CIRCO ECUESTRE DE NOVEDADES.

Grandes y variadas funciones para hoy domingo 24, á las 2 de la tarde y 7 de la noche.

Entrada general 2 rs.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ROBITE PURO de Higado de Bacalao



Preparado por LAMBLAN y ZEMPE.  
Este es el único remedio para la curación de todas las enfermedades de  
**LA SARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES**  
Cada uno con perseverancia en unirse del  
**ACTORAL DE ANACARDIA**  
que realizando extracciones sorprendentes en muchos casos.  
**CONSUMCION Y TISIS.**  
Agencia general en España para la  
venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Revolucion en jabones.

Vende recetas de hacer jabones, sistema inglés, que salen de 16 reales una arroba á 24. Enseña prácticamente. Dirigirse calle de Regocijos 102, M. Sautereau. 26 30

## Denticina infalible.

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desentencia. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. f. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería, Rodríguez y otros.

## ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.  
En esta acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumería y armas de fuego de todos sistemas.  
Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papales de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.  
Precios muy baratos

## MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la Compañía fabril «Singer» acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 83365 metros cuadrados.  
Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «Lanzadera oscilante») sencillísimo mecanismo y perfeccion sin igual.

## SINGER.

ALMERIA,  
6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

## CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.  
Los legítimos guantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriti la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad, lanas y estambres todos colores.  
Camas inglesas y del reino, batería de cocina y otros artículos propios para la estación presente

## Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL  
de D. Miguel Gonzalez Canet.  
Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas.  
Cada bala de 10 resmas 60 reales.  
Se reciben encargos casa de supervigilancia calle de Gerona, Almería.

## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y resituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irredesistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.  
Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.



## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de oro en varias exposiciones  
El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.  
Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo.  
Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.  
De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.  
Frascos grandes — reales; pequeños — y medio reales.  
Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C. Princesa, 53, BARCELONA.  
Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C. y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3. — BARCELONA.

En Almería se vende en casa de la Sra. Viuda de Antonio Vivas; de don José Moya y Lopez; y de D. José Quesada.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Folvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfumista  
S. PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

Dirigir los pedidos importantes á C. A. Saavedra, Taitbout, 55, Paris.  
Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

HOGG, Farmacéutico, rue Castiglione, 2, en PARIS.

## ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.  
Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro, lo pueden digerir los estómagos mas delicados: su acción es segura contra las enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc.  
Exigir el nombre de HOGG y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que debiera hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.  
ADVERTENCIA.—Exigase en el rótulo el Sello azul del Estado Francés.

## GUIA DEL VINICULTOR

Ó SEA DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS PARA  
LA ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE VINOS.

Contiene: Reglas prácticas y sencillas para obtener, conservar y mejorar los vinos. Instrucciones para reconocer y combatir el MILDEW, FILOXERA y demás enemigos de la vña. Recetas y procedimientos de utilidad para los vinicultores. Economía rural. Principales comerciantes é industriales cuya relacion puede interesar á los vinicultores.  
SE VENDE á 2 pesetas en las principales librerías de España EN BARCELONA, librerías de E. Puig (plaza Nueva), Bastinos (Boqueria), Verdager (Rambla) y MADRID, Victoriano Suarez, Cometztrezo, 72.  
NOTA: Se admiten anuncios para la edición de 1886, pudiendo dirigirse, hasta el 1.º de Junio, al Gabinete Enológico, Moncada, 10, Barcelona.

EL VALENCIANO.  
Calle de las Tiendas, número 3.  
Loza y cristal y calzado.  
Enlosado hidráulica.  
3.—TIENDAS.—3.

## Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon; ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.

## Después del cólera.

Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichón legítimo de Vich, de Torra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca. Mortadella de Bólonia. Sardinias legítimas de Nantes, con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinitos y variantes. Athun en aceite y salmón Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.  
Chocolates de su fabricación.  
43.—TIENDAS.—43.

## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS á PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUE  
El 10 de Cádiz á las Palmas, Puerto Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.  
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN  
Port-Said, Adu y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.  
SALIDAS MENSUALES.

El vapor Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.  
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en  
ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes á hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO FIJO SEMANAL  
entre Orán, Almería y Málaga y vice-versa.

## VAPOR ESPERANZA.

Salidas de Almería para Málaga todos los Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Almería para Orán todos los Viérnes á la 4 de la tarde.

## COMPAÑIA FRANCESA de seguros marítimos, La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.  
Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes é hijo.

## INCUBACION ARTIFICIAL (BOULLIER-ARNOULT.)

Estos sencillos aparatos, cuya invención constituye uno de los mayores adelantos de nuestro siglo, pueden proporcionar grandes cantidades de pollos y gallinas y de toda suerte de aves casi sin exigencia alguna, elevando un capital insignificante á los rendimientos y beneficios de una gran fortuna. Baste saber que en Francia donde tienen empleo estos aparatos, el comercio de aves se ha elevado tímicamente á la enorme suma de reales, 1.200.000.000 (La Basse-Cour, 1884, página 3. L. Manger.)

El aparato núm. 1.º puede proporcionar al año 7.500 pollos etc.

Id. núm. 2.º » » 3.750

Id. núm. 3.º » » 1.930

Id. núm. 4.º » » 900

El reducido precio de estos aparatos varian aproximadamente entre 64 pesetas á 366 id.

Para más pormenores. El representante en Almería, D. S. E. P. Calle del Cid 1 y la (Empedrada) esquina á la plaza de la Catedral.)

## A. BAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bernudes, junto al Rostreco

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombinas para brocales de pozos.